

31721

26



31721

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. Peregrín PASCUAL COLOMA, residente en ALICANTE,

San Fernando, 26, 1º

por

OBJETOS PLÁSTICOS LUMINOSOS POR MEDIO DE LUZ OCULTA EN

UNA BASE.-

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.-

-----

- 31721

26 JUN 1932



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 Los objetos de plásticos luminosos que se desean proteger mediante la presente solicitud de Modelo de Utilidad se representan, para mayor claridad de la idea, en los dibujos adjuntos.

15 Los referidos objetos están constituidos esencialmente por el objeto propiamente dicho, fabricado de plástico transparente y una base o receptáculo de madera, metal o cualquier otro material adecuado, en el que va oculto un foco luminoso, foco que, al encenderse, comunica la luz a la figura o motivo de que se trate. Estos objetos se destinan a fines comerciales, particulares, religiosos o representan simplemente cualquier motivo caprichoso y de exhibición y se basan en las propiedades ópticas del plexiglas y el poliestireno.

20 El plástico que se emplea es el plexiglas (metacrilato de polimetilo) y el poliestireno, en incoloro y en toda la gama de colores transparentes, pudiendo procederse al tinto y pintado de los mismos, utilizándose en todos los gruesos y dimensiones.

25 La iluminación se realiza mediante luz fluorescente, neón o incandescente y, según se dice, los objetos en cuestión se fabricarán para rótulos, figuras y dibujos de tipo comercial, para propaganda, escaparates, oficinas, religiosos y luminosos decorativos, de exhibición y ornamental de cualquier tipo en los que se haga uso de la iluminación

30



35

oculta del plexiglas y poliestireno, tanto en el gradado y calado, como en cualquier transformación mecánica y física de éstos.

40

Se trata, según se desprende de la descripción hecha y de los diseños que se acompañan, de motivos luminosos que, por sus características especiales y por el magnífico aspecto estético que presentan, han de alcanzar un primer puesto en la industria de la electricidad, motivo por el cual se desea protegerlos mediante un privilegio de explotación exclusiva.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

50

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

55

1ª.- Objetos plásticos luminosos por medio de luz oculta en una base, caracterizados por estar constituidos esencialmente por el objeto propiamente dicho, fabricado en plástico transparente, incoloro o en cualquier color, y una base o receptáculo de madera, metal o cualquier otro material adecuado, en el que va oculto un foco luminoso, foco que, al encenderse mediante luz fluorescente, neón o incandescente, comunica luminosidad al objeto.

60

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, OBJETOS PLÁSTICOS LUMINOSOS POR MEDIO DE LUZ OCULTA EN UNA BASE.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,

- 4 - 31721

26



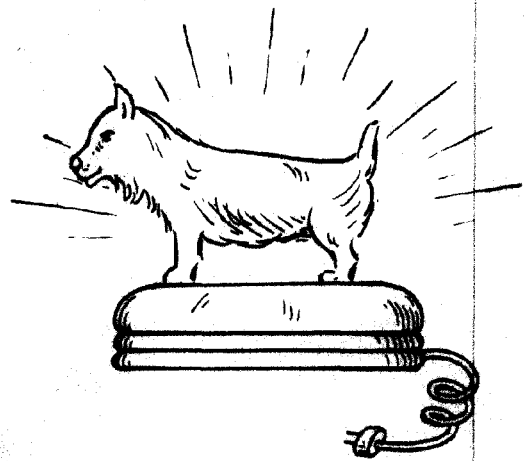
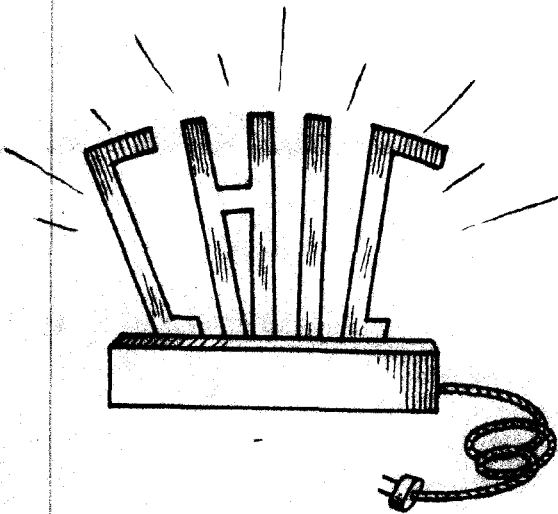
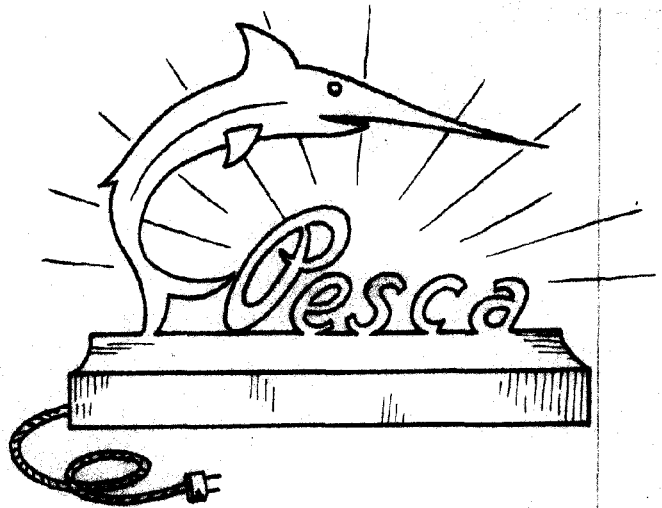
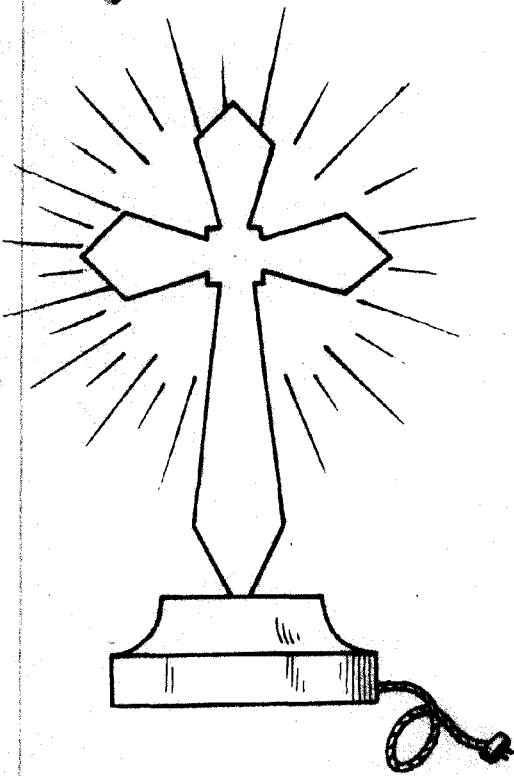
65

que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos  
que se acompañan,

Madrid, 26 de junio de 1952.

ALFONSO UNGRIA

31721



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 26 DE Junio DE 1952.  
ALFONSO UNGER

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Alfonso Unger".